



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 19 /Diciembre/ 2024.

Señora
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE PARRAL
Fecha de Elección de Directorio.	MIERCOLES 15 DE ENERO 2025
Tipo de organización	Territorial <input type="checkbox"/> Funcional <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	OMAR ESPINOZA GUTIERREZ, FONO: 999493019 GERARDO SOTO PEREIRA, FONO: 989656078 AGUSTIN ALVAREZ MAIGRET, FONO:932917536

Le saluda atentamente,

OMAR ESPINOZA GUTIERREZ
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.